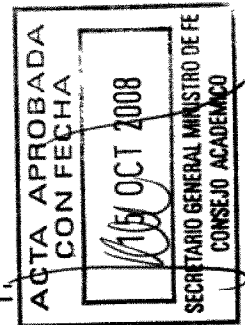


**SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 11 – 2008.**



En Concepción, a **jueves 4 de septiembre del año 2008** en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten Sres.:** ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

**Decanos Sres. :**

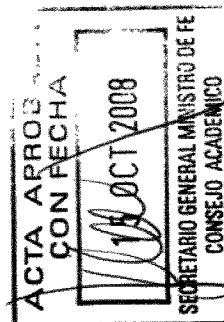
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.  
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.  
SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.  
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.  
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.  
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.  
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.  
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.  
BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.  
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias.  
RICARDO UTZ BARRRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.  
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.  
LUIS HAUESTEIN DORN, Director Unidad Académica Los Ángeles.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades** de: Agronomía, Ciencias Naturales y Oceanográficas y Ciencias Sociales asisten los Vicedecanos Sr. GUILLERMO WELLS MONCADA; Sra. MARIA EUGENIA CASANUEVA CARRASCO; y Sra. MARIA VICTORIA PEREZ VILLALOBOS, respectivamente.

**Invitado permanente:** Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán.

**Representación Estudiantil:** Sr. JOSE PIÑA F., Presidente Federación de Estudiantes.

**Invitados s Sesión, Sres.:** José Sánchez H., Director de Docencia; Ricardo Rojas F., Jefe de Udaerae; Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos; Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete; Juan Pablo Lorca Coordinador Unidad de Imagen institucional.



TABLA

- 1.- **ACTAS.**
  - Sesión ordinaria N° 9-2008 de 07.08.2008
  - Sesión Extraordinaria N° 10-2008 de 21.08.08.
- 2.- **CUENTA.**
- 3.- **PROYECTO DE CREACION CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS. FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA**
- 4.- **PROCESO DE ADMISION 2009: CUPOS Y PONDERACIONES.**
- 5.- **INFORME SOBRE ACREDITACION EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION: PROPUESTA PARA EL AÑO 2009.**
- 6.- **INFORME COMISION ANIVERSARIO 90 AÑOS.**
- 7.- **CLAUSTRO UNIVERSITARIO: INFORME DE LA COMISION.**
- 8.- **POSTULACION A PREMIOS MUNICIPALES, AÑO 2008.**
- 9.- **VARIOS.**

Se abre la sesión a las 9.30 horas.

**PRIMER PUNTO: ACTAS.**

Sometido a aprobación las actas, correspondientes a las Sesiones: Ordinaria N° 9-2008 de 07.08.2008 y Extraordinaria N° 10-2008 de 21.08.08, estas fueron aprobadas sin observaciones ni alcances, por unanimidad de los Sres. Consejeros.

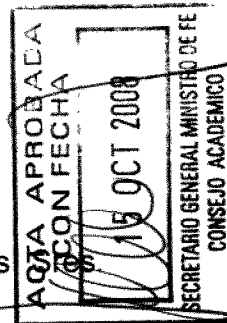
**SEGUNDO PUNTO: CUENTA.**

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

- 1.- Acciones desplegadas por el Consejo de Rectores. Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad.

Informa que desea compartir una noticia, publicada en el día de ayer en el Diario El Mercurio, bajo el título "Eduardo Bitrán escucha a las Universidades "(disponible in extenso en la WEB) y que dice relación justamente con las acciones que ha debido llevar a cabo el Consejo de Rectores para conseguir que las Universidades sean consideradas en las actividades que realiza el señalado Consejo Nacional, por tratarse de entes relevantes, e informados respecto de estas materias.

Se distribuye al efecto, el documento mencionado, a los Consejeros.



2.- Reingeniería Financiera de la Corporación.

Indica, que esta materia también se refiere a una noticia que aparece en la prensa del día de hoy (El Mercurio) y que está relacionada con la reestructuración financiera respecto del bono securitizado que se otorgó el año 2003, y del cual se informó.

Informa, que la Universidad ha recomprado el 100% de los bonos securitizados, y que es lo que se informa en la prensa del día de hoy. Explica que se trata de contraer un nuevo compromiso financiero con Corpbanca por la totalidad de los recursos con una tasa de interés muy inferior a la fijada por ese instrumento (bono).

3.- Inauguración Casino Campus Chillán.

Destaca, que recientemente se inauguró en el Campus Chillán el nuevo Casino, que atenderá un significativo número de alumnos y que implica una modernización sustancial para este servicio.

**TERCER PUNTO: PROYECTO DE CREACION CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS. FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA.**

El Sr. Rector indica que esta es una iniciativa de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y se trata de la creación de una nueva Carrera que se ofrece para el año 2009. Añade, que en la oferta de Carreras, ésta es la única que se incluye.

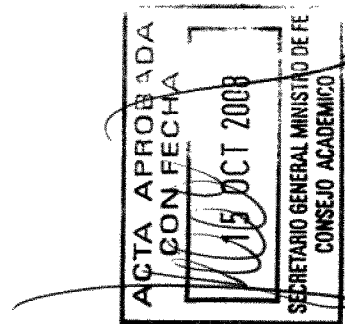
Señala, que el punto será informado primeramente, por el Sr. Director de Docencia, don José Sánchez Henríquez, quien pasa a referirse a continuación sobre la iniciativa, a través de la Minuta que se reproduce a continuación:

**INFORME DE LA DIRECCION DE DOCENCIA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS**

1. **Antecedentes generales.**

La Ingeniería en Alimentos tiene como objetivo formar profesionales con capacidad para diseñar, planificar, evaluar y optimizar los procesos de transformación de materias primas para consumo humano, así como desarrollar nuevos productos, con comprensión de los fenómenos químicos básicos, biológicos e ingenieriles, respetando el ambiente y cumpliendo las normativas y estándares internacionales; con habilidades comunicacionales, y capacidad para integrar y liderar equipos de trabajo multidisciplinarios, actuando en forma autónoma, crítica, innovadora y creativa.

La Facultad de Ingeniería Agrícola cuenta con un grupo de académicos con experiencia en temas relativos a la ciencia y tecnología de los alimentos, que han enfocado su quehacer, primero en el Magister en Ingeniería Agrícola, mención Agroindustrias (a partir de 1979), luego en la carrera de Ingeniería Civil Agrícola (1989) y hace tres años en Ingeniería Agroindustrial (2005). Es así como el Departamento de Agroindustrias ha desarrollado líneas de investigación orientadas al desarrollo de procesos, postcosecha de alimentos frescos, industrialización de productos agropecuarios, extracción de biomoléculas y Análisis Químico. Basado en la experiencia de los académicos del Departamento de Agroindustrias de la Facultad, el año pasado se formó el Grupo de Investigación en Ingeniería de Alimentos.



2. **Nombre de la carretera:** Ingeniería en Alimentos.

3. **Título y/o grado que otorga.**

Título Profesional de Ingeniero en Alimentos.  
Grado Académico de Licenciado en Ciencias de los Alimentos.

4. **Duración de la carrera.**

Grado de Licenciado en Ciencias de los Alimentos : 8 semestres  
Título Profesional de Ingeniero en Alimentos : 10 semestres

5. **Responsable de la carrera:** Facultad de Ingeniería Agrícola.

6. **Cupos:** 25

7. **Objetivos de la carrera.**

Formar profesionales capacitados para responder a los desafíos del conocimiento actual de la cadena de los alimentos frente a los nuevos escenarios producto de los tratados comerciales y la decisión de Chile de transformarse en una "Potencia Alimentaria".

Formar profesionales capaces de aplicar los conceptos científicos y tecnológicos para responder a los requerimientos del país en el desarrollo de nuevos productos y la transformación de las materias primas en alimentos con valor agregado, mejorando su calidad y otorgándole características nuevas, así como en la administración de industrias agroalimentarias.

## Competencias Genéricas

Capacidad para:

- Abstracción, análisis y síntesis.
- Aplicar los conocimientos en la práctica.
- Organizar y planificar el tiempo.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Usar las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Investigar.
- Aprender y actualizarse permanentemente.
- Buscar, procesar y analizar información.
- Realizar, planificar, ejecutar y dirigir.
- Comunicar, formar e informar.

## Competencias Específicas

- El egresado contará con capacidades para:
- Crear y evaluar nuevos productos y procesos, bajo normas de calidad y de cuidado del ambiente.
- Diseñar procesos y productos.
- Desarrollar procesos.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Comunicar, formar e informar.
- Analizar y evaluar.
- Realizar, planificar, ejecutar y dirigir.
- Organizar y supervisar.

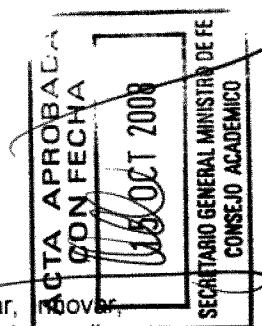
Capacidad para formular y gestionar proyectos

Capacidad para vincularse con el entorno.

Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.

Para el logro de estas competencias se considera aplicar las siguientes metodologías generales, en los diferentes niveles del Plan de Estudios:

- Aprender haciendo.
- Resolución de problemas.
- Búsqueda de información.
- Desarrollo de proyectos teóricos y/o prácticos.



8. Perfil de Egreso y Campo Ocupacional.

El egresado de Ingeniería en Alimentos será capaz de diseñar, planificar, adaptar, mejorar, controlar y optimizar los procesos productivos en el área de los alimentos, así como desarrollar nuevos productos, aplicando sus competencias humanas, científicas y tecnológicas, respetando el ambiente y cumpliendo las normativas y estándares nacionales e internacionales. Tendrá habilidades comunicacionales y capacidad para integrar y liderar equipos de trabajo multidisciplinario, actuando en forma autónoma, crítica, innovadora y creativa, haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles para el ejercicio profesional, dentro de un estricto marco ético y moral, con responsabilidad social y compromiso ciudadano.

El campo ocupacional para el egresado de Ingeniería en Alimentos es amplio, dada la necesidad creciente de contar con una mayor cantidad y diversidad de recursos alimenticios, los cuales deben ser procesados, preservados, almacenados y administrados eficientemente, tanto en términos tecnológicos como económicos. Se puede desempeñar en forma dependiente en instituciones públicas y empresas privadas, en forma independiente como consultor o como empresario y en labores académicas, de investigación, pudiendo seguir estudios de postgrado una vez obtenido el grado de Licenciado en Ciencias de los Alimentos.

9. Estructura del Curriculum.

El Plan de Estudios considera un total de 189 créditos, de los cuales cuatro corresponden a la Práctica, 15 al Trabajo de Titulación y los restantes 170 créditos a las asignaturas. Entre éstas, están las asignaturas obligatorias (164 créditos), las complementarias (4 créditos) y 12 a las electivas.

Las asignaturas comprenden las siguientes áreas de formación: Ciencias Básicas concentradas en los primeros cuatro semestres; Ciencias de la Ingeniería, entre el tercer y sexto semestre; Ciencias de los Alimentos entre el quinto y séptimo semestre. Las asignaturas del área de la Tecnología de los Alimentos/profesionales se encuentran ubicadas entre el quinto y décimo semestre. Las del área de los negocios (7° al 9° semestres), 2 asignaturas complementarias al inicio de la carrera y 4 asignaturas de inglés entre el sexto y noveno semestre. En el primer semestre se contempla una asignatura denominada Comunicaciones, la que está conformada por talleres orientados a potenciar y desarrollar en los alumnos la capacidad de relacionarse con los demás. Después del 8° semestre corresponde una Práctica en periodo estival y en décimo semestre el alumno debe realizar un Trabajo de Habilitación Profesional (Cuadro siguiente):

Área de formación	Créditos	%
Ciencias Básicas	53	28,0
Ciencias de la Ingeniería y Gestión	41	21,7
Especialidad (obligatorias)	50	26,5
Especialidad (electivas)	12	6,3
Idioma Extranjero (inglés)	8	4,2
Asignaturas Complementarias otras	6	3,2
Práctica	4	2,1
Trabajo de Habilitación Profesional	15	7,9
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>100</b>

Las asignaturas electivas tienen por objetivo reforzar y complementar la formación profesional de acuerdo a los intereses de cada alumno.

11. Requisitos de Admisión.

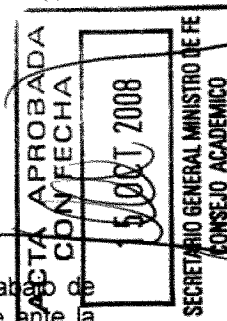
Promedio notas de la Enseñanza Media:	25%
PSU - Lenguaje:	15%
PSU - Matemática:	45%
PSU - Ciencias:	15%

12. Actividades de Habilitación Profesional.

Trabajo de Habilitación Profesional, tiene por finalidad que el alumno aplique sus conocimientos y capacidades para resolver situaciones a nivel profesional. El alumno debe inscribir esta asignatura y a partir de esa fecha cuenta con tiempo máximo de un semestre para su ejecución. Podrá responder a la modalidad de investigación o proyecto, pudiendo ser realizado en la



# Universidad de Concepción



Universidad de Concepción o en una Institución Externa. Durante el desarrollo del trabajo de Habilitación Profesional, el alumno deberá realizar a lo menos dos charlas de avance ante la Comisión Examinadora, previo a la entrega del Informe final. Si es rechazado, el alumno deberá inscribir un nuevo tema al semestre siguiente.

### 13. Actividades finales de graduación o titulación.

#### Actividades finales de graduación:

- No hay

#### Actividades finales de titulación:

El estudiante debe desarrollar un trabajo de habilitación profesional y rendir un examen final (defensa del trabajo de habilitación profesional).

### 14. Requisitos de graduación o titulación

**Grado de licenciado:** se requiere haber aprobado un total de 148 créditos, correspondientes a la totalidad de asignaturas hasta el octavo semestre del plan de estudios. De los cuales 141 corresponden a asignaturas obligatorias, 3 a asignaturas electivas y 4 a asignaturas complementarias.

**Título profesional:** se requiere haber aprobado un total de 189 créditos, de éstos: 154 corresponden a asignaturas obligatorias, 12 a asignaturas electivas, 4 créditos asignaturas complementarias, además de una práctica de 4 créditos, y de un trabajo de habilitación profesional (15 créditos) y haber rendido el examen final.

### 15. Análisis de ofertas similares

La carrera de Ingeniería en Alimentos es actualmente ofrecida por las siguientes universidades del país:

Universidad	Vacantes	Postulantes	Rango de puntajes	Postulantes/ Vacantes
Universidad del Bío Bío	50	110	648-503	2,20
Universidad de Santiago	45	110	659-590	2,44
Universidad Austral	43	103	629-449	2,40
Universidad La Frontera	30	70	656-502	2,33
Universidad Católica de Valparaíso	50	129	679-517	2,58
ULS	50	110	617-492	2,20
Universidad de Chile	33	93	722-608	2,82
Universidad de Antofagasta	30	52	631-432	1,73
Universidad de Los Lagos	40	32	618-448	0,80

La idea de la Facultad es ofrecer esta carrera, diferenciándola de las que se ofrecen en otras universidades del país, al entregarle una orientación hacia la Biotecnología/Bioprosesos.

La creación de esta carrera permitirá:

- Potenciar el desarrollo de la Facultad de Ingeniería Agrícola y del Campus Chillán de la Universidad de Concepción.
- Aumentar la oferta académica para la ciudad de Chillán.
- Potenciar la actividad académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola en las áreas relacionadas a la ciencia y tecnología de alimentos, que es un área prioritaria de desarrollo del país.
- Contribuir al desarrollo del país al ser los Alimentos un área prioritaria de desarrollo.



# Universidad de Concepción

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
5 OCT 2008  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FI  
CONSEJO ACADEMICO

## 16. Planta Académica

Del Plan de Estudio que se presenta a continuación, se deduce que la docencia será asumida principalmente por académicos de los distintos Departamentos de la Facultad de Ingeniería Agrícola y por nuevos académicos que se contratarán para estos efectos y que aparecen en el Plan de Estudio con las siglas RHXX.

Se cuenta con la participación de la Facultad de Farmacia, a través del Departamento de Bromatología, Nutrición y Dietética en dos asignaturas obligatorias (6 créditos) y una asignatura electiva (3 créditos), de la Facultad de Ingeniería, a través del Departamento de Ingeniería Industrial, en tres asignaturas obligatorias (10 créditos) y 8 asignaturas electivas (27 créditos). El Campus Chillán tiene a su cargo las asignaturas de Inglés I a IV (8 créditos).

**Nota:** Es importante destacar que 34 asignaturas son las mismas que ya se ofrecen en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, entre éstas están las correspondientes al Departamento de Ingeniería Industrial y las de Inglés.

## 17. PLAN DE ESTUDIOS.

### PLAN DE ESTUDIOS INGENIERÍA EN ALIMENTOS

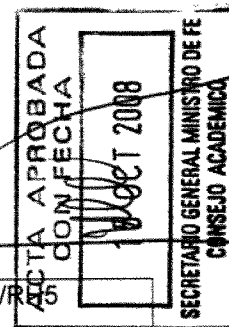
PRIMER SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento/Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Álgebra y Trigonometría	4	2		15	5	O	Ing. Agrícola	María Teresa Gálvez
Introducción a la Ingeniería en Alimentos	2	3		8	3	O	Agroindustrias	RH1
Física	3	3	1	10	4	O	Mec. y Energía	Gabriel Merino
Química General	3	2	1	10	4	O	Agroindustrias	Leslie Vidal/RH2
Comunicaciones	1	3		6	2	O	Ing. Industrial	RH3

SEGUNDO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento/Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Álgebra Lineal	3	2		10	4	O	Ing. Agrícola	Juan Carlos Sandoval
Cálculo Diferencial	4	2		12	5	O	Ing. Agrícola	Adán Flores
Química Orgánica	3	1	2	10	4	O	Agroindustrias	Felicitas Hevia/RH2
Biología	2		3	8	3	O	Agroindustrias	Pedro Aqueveque/RH4
Asignatura Complementaria					2	E	Campus Chillán	

TERCER SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento/Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Cálculo Integral y EDO	4	3		12	5	O	Agroindustrias	Adán Flores
Lenguaje de Programación	2	3		8	3	O	Agroindustrias	Juan Carlos Sandoval/RH7
Físico Química	3	3		10	4	O	Físico Química	RH6



# Universidad de Concepción



Métodos de Análisis Químico	2		3	8	3	O	Agroindustrias	Felicitas Hevia/RH5
Microbiología de los Alimentos I	2		3	8	3	O	Agroindustrias	Pedro Aqueveque/RH4

CUARTO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Electricidad	3	1	2	10	4	O	Mec. y Energía	Mario Lillo/RH8
Mecánica de Fluidos	3		3	10	4	O	Agroindustrias / Recursos Hídricos	Claudia Tramón
Termodinámica	3		3	10	4	O	Agroindustrias	José Fuentes
Bioquímica	2		3	8	3	O	Agroindustrias	Pedro Aqueveque/RH4
Microbiología de los Alimentos II	1		3	8	2	O	Agroindustrias	RH4
Asignatura Complementaria					2	E	Campus Chillán	

QUINTO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Electrónica e Instrumentación	3		3	10	4	O	Mec. y Energía	Fernando Reyes
Estadística	3	2		10	4	O	Mec. y Energía	Natalia Valderrama
Transferencia de Calor	3	1	2	10	4	O	Agroindustrias / Mec. y Energía	Claudia Tramón
Química y Bioquímica de los Alimentos	3		3	10	4	O	Agroindustrias	RH15
Higiene y Toxicología de los Alimentos	3		2	10	4	O	Bromatología, Nutrición y Dietética/Agroindustrias	RH1

SEXTO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Procesos Agroindustriales I	3		3	10	4	O	Agroindustrias	Johannes de Bruijn
Gestión de Calidad	2		3	8	3	O	Agroindustrias	Leslie Vidal
Dibujo en Ingeniería	2	2		6	3		Recursos Hídricos	Felipe de la Hoz
Química y Bioquímica de los Alimentos II	3		3	10	4	O	Agroindustrias	RH15
Legislación de Alimentos y Ambiente	1		2	6	2	O	Bromatología, Nutrición y Dietética	R9
Inglés I	1	3		6	2	O	Campus Chillán	RH14





# Universidad de Concepción

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
15 OCT 2008  
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADÉMICO

SÉPTIMO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Procesos Agroindustriales II	3		3	10	4	O	Agroindustrias	José Fuentes
Propiedades Físicas de los Alimentos	3		3	10	4	O	Agroindustrias	Pedro Melín
Introducción a la Economía	3	3		10	4	O	Mecanización y Energía	Susana Villar
Biología de los Alimentos	2		3	8	3	O	Agroindustrias	RH1
Métodos de Optimización	2	2		8	3	O	Mecanización y Energía	Marcos López/RH12
Inglés II	1	3		6	2	O	Campus Chillán	RH14

OCTAVO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Procesos Agroindustriales III	3		3	10	4	O	Agroindustrias	Pedro Melín
Desarrollo de Productos I	3		3	10	4	O	Agroindustrias	RH15
Gestión de Empresas	3	3		12	4	O	Ing. Industrial	
Asignatura Electiva								RH11
Inglés III	1	3		6	2	O	Campus Chillán	RH14

Nombre Asignatura	T	P	L	T A	Créditos	Carácter	Departamento o Facultad
Práctica					4	O	Agroindustrias

NOVENO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Manejo de Residuos Agroindustriales	2		3	8	3	O	Agroindustrias	Ana María Aguilar
Desarrollo de Productos II	3		3	10	4	O	Agroindustrias	RH15/Pedro Melín
Ingeniería de Proyectos	3	3		10	4	O	Agroindustrias	R12
Asignatura Electiva					3	E	Agroindustrias	RH 11
Asignatura Electiva					3	E	Agroindustrias	R11
Inglés IV	1	3		6	2	O	Campus Chillán	RH14

DECIMO SEMESTRE								
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A				
Asignatura Electiva					3	E	Agroindustrias	R1



# Universidad de Concepción

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
13 OCT 2008  
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

Trabajo Habilitación Profesional					15	O	Agroindustrias
----------------------------------	--	--	--	--	----	---	----------------

ASIGNATURAS ELECTIVAS*									
Nombre Asignatura	Horas				Créditos	Carácter	Prerrequisitos o condición	Departamento /Facultad	Profesor
	T	P	L	T A					
Fisiología	3		3	10	4	E	135301 135307	Agroindustrias	Agroindustrias y RH13
Protección de los Alimentos y Envases	2	2		8	3	E	139105	Bromatología, Nutrición y Dietética/Agroindustrias	RH11
Tecnología de la Carne	2		3	8	3	E	135308	RH	RH11
Tecnología de la Leche	2		3	8	3	E	135305	RH	RH13
Almacenaje de Granos	2		3	8	3	E	135212	Agroindustrias	José Fuentes
Desarrollo de productos Agroindustriales	2		3	8	3	E	135212	Agroindustrias	Pedro Melín
Fermentación Industrial	2		3	8	3	E	139106	Agroindustrias	Johannes de Bruijn
Ecuaciones Diferenciales	4	3		12	5	E	135202	Fac. Ing. Agrícola	María Teresa Gálvez
Planificación y Programación de Producción	2	3		8	3	E	135238	Ing. Industrial	
Gestión Comercial	2	3		9	3	E	135227	Ing. Industrial	
Contabilidad de Costo y Gestión Financiera	3	3		10	4	E	---	Ing. Industrial	
Financiamiento para Emprendedores	2	3		8	3	E	135130	Ing. Industrial	
Gestión de Producción	3	3		12	4	E	135238	Ing. Industrial	
Plan de Negocios	2	3		8	3	E	135152	Ing. Industrial	
Diseño de Equipos y Plantas	3		3	10	4	E	135213	Agroindustrias	José Fuentes
Gestión Estratégica	2	3		8	3	E	135238	Ing. Industrial	
Química Ambiental	2		3	8	3	E	135212 135213	Agroindustrias / Recursos Hídricos	RH

\* Se podrán agregar en el futuro otras asignaturas, si así fuese necesario.

## 18. Recomendación de la Dirección de Docencia.

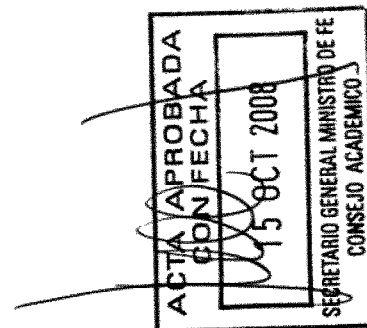
La Dirección de Docencia recomienda su aprobación con las siguientes observaciones:

1.- Se hace necesario definir con mayor precisión las competencias, especialmente las competencias específicas y su relación con el perfil de egreso. Ello será fundamental al momento de implementar esta carrera, ya que permitirá a los profesores orientar los resultados de aprendizaje al logro de tales competencias.

2.- Se debería ampliar la oferta de asignaturas de formación general.



## Universidad de Concepción



### Comentario Final:

Asimismo se hace necesario que una vez aprobada la nueva carrera, la Facultad se comprometa con un Plan Docente para su implementación, este plan deberá ser conocido y asumido por todos los académicos involucrados en la formación de los futuros Ingenieros en Alimentos así como en las restantes carreras que ofrece la Facultad.

En este plan se deberá establecer la forma en que la Facultad abordará las nuevas metodologías de enseñanza declaradas en la punto 2 de este documento, ya que el uso de nuevas metodologías de enseñanza debería asegurar un mejoramiento de los aprendizajes. Todo esto debe realizarse con un alto grado de pertinencia y en función de las características de los estudiantes que recibe la Facultad de Ingeniería Agrícola, un esfuerzo adicional deberá realizarse con los estudiantes de primer año, académicamente desfavorecidos, con el fin de favorecer su aprendizaje, enfrentar sus actividades académicas en mejores condiciones y lograr una oportuna y efectiva graduación y titulación.

29 de agosto de 2008.

Prosigue luego, informando sobre la iniciativa, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don Alberto Larraín Prat, quien aclara ciertos aspectos de la misma, partiendo de la base que se trata de una Facultad que dispone de dos Carreras, que tienen un número de cupos, satisfechos parcialmente, de manera que esta nueva Carrera contribuye a mantener en estado de régimen una matrícula del orden de 90 alumnos, entre las dos Carreras existentes y la nueva Carrera, suponiendo que las tres disponen cada una de 30 alumnos, y el proyecto está evaluado en dicho contexto. Agrega, que esta iniciativa demanda pocos gastos incrementales. Si se analiza separadamente la Carrera, podría generar excedentes muy adecuados, ya que con ello contribuye al financiamiento global de la Facultad. Insiste, que por ello, la recomendación es que los cupos suban de 25 a 30 alumnos.

El Sr. Rector indica que existe al respecto también, el informe favorable del Servicio Jurídico.

Ofrecida la palabra, tienen lugar intervenciones de los Sres. Consejeros que se refieren en síntesis, a las siguientes materias:

- El Decano Sr. Holzapfel destaca que esta iniciativa se enmarca en el Plan de Desarrollo de la Facultad 2007-2010, que se ha tenido una favorable acogida por su Consejo Asesor integrado por empresarios que laboran en la línea de la investigación y en el Gobierno, existiendo un amplio margen de acción desde el punto de vista del Tratado de Libre Comercio y lo que es el desarrollo de agroalimentos. Se detiene luego en explicar las diferencias que existen entre la Carrera de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Alimentos, principalmente que la primera está dirigida a los procesos productivos, a la parte administración, diseño de equipos, post cosecha, agronegocios; en cambio, la segunda apunta, a la formación de la materia prima, desarrollo de productos, alimentos funcionales, parte química de alimentos. Sin embargo añade, también estas Carreras se topan formando cierta sinergia entre ellas.
- El Decano Sr. Zambrano, para mostrar su preocupación en primer lugar por el perfil de egreso y de la demanda del mercado, desde el punto de vista de la inserción laboral futura de estos profesionales. Manifiesta además, su inquietud, por la participación de su Facultad, a través del Departamento de Ingeniería



## Universidad de Concepción

Agroindustrial, en la dictación de esa Carrera, al enterarse solo cuando se entregó la información sobre dicha iniciativa. Agrega que se está a colaborar, procediéndose previamente al reestudio de dicha participación.

- El Decano Sr. Calvo, para informar sobre la colaboración que prestará su Facultad a la indicada iniciativa que se expresa fundamentalmente en la dictación de dos asignaturas obligatorias a nivel de tercer año y un electivo, sin perjuicio del apoyo posterior que sea necesario prestar.

- El Decano Sr. Rivas para indicar igualmente, la forma en que se colaborará en la iniciativa por su Facultad, poniendo énfasis en el reestudio que deberá hacerse en los prerrequisitos que requieren ciertas asignaturas.

El Sr. Rector, agrega que se debe incluir en la iniciativa un aspecto que tiene que ver con la evaluación de los Laboratorios de Ciencias Básicas del Campus Chillán, y en que, en todo caso debería comprenderse una evaluación de carácter económica por parte de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Igualmente el Sr. Rector destaca, que la propuesta dispone de buena evaluación, y que en todo caso, previene, que el Director de Docencia deberá reunir en una mesa de trabajo a los representantes de las Facultades comprometidas en la señalada nueva Carrera a objeto de resolver las cuestiones pendientes, de modo de presentarse la propuesta definitiva de la Carrera de Ingeniería en Alimentos en sesión del Consejo Académico del próximo jueves 11 de septiembre. Por lo expuesto, indica que se pospone el punto.

### **QUINTO PUNTO: INFORME SOBRE ACREDITACION EN LA U. DE CONCEPCION: PROPUESTA PARA EL AÑO 2009.**

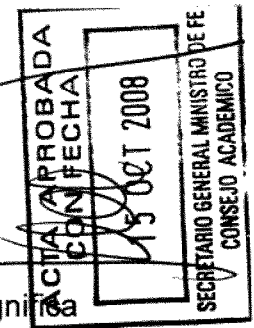
El Sr. Rector señala que en esta materia existen políticas que se ha acordado en este Consejo, como es el caso de los Doctorados que deben someterse a acreditación en forma continúa, para lo cual se contempla el apoyo necesario. Si no se logra esa exigencia en los plazos y facilidades que se otorguen, debe ser estudiada su continuidad. Se refiere luego a los Magíster, en el mismo sentido, esto es, se debe prestar el apoyo respectivo siempre que estén alineados con un Doctorado.

En cuanto a las Carreras de Pregrado, sostiene el Sr. Rector, que la política acordada es muy simple y se debe cumplir con la ley, lo que significa acreditar las Carreras de Pedagogías y Medicina.

Sin embargo, añade, que surge un tema que se ve complejo y que ha sido motivo de análisis en la Comisión Académica del Consejo de Rectores, sobre la acreditación, como es por ejemplo, el gran número de las Carreras de Pedagogías y la capacidad existente para su acreditación en los tiempos que se requieren, lo que necesita ser aclarado y, otro tanto, sucede también con los Programas Especiales que disponen algunas Universidades, al existir un problema de calidad importante.



## Universidad de Concepción



Continúa el Sr. Rector poniendo énfasis en el costo pecuniario que significa la acreditación, tanto de los Doctorados como de las Carreras de pregrado, que impacta significativamente en los presupuestos universitarios que cada vez tienen.

Advierte el Sr. Rector que la propuesta que se presenta al Consejo Académico, considera primeramente el informe del Director de Estudios Estratégicos, don Arturo Mora C., para luego intercambiar opiniones entre los Sres. Consejeros. Específicamente, la propuesta, considera la acreditación para el año 2008 y respecto de sólo algunos Programas para el año 2009. Comenta, que no es una propuesta cerrada, ya que se ve que reviste cierta complejidad.

Seguidamente el Sr. Mora inicia su presentación, apoyándose en transparencias que se reproducen a continuación y que pasa a comentar y explicar ciertos aspectos de las mismas detalladamente:

**CUENTA ACREDITACION 2008  
Y  
PROPUESTA PARA 2009**

4 de septiembre, 2008

Universidad de Concepción

**Programas de Doctorado en Proceso 2008**

1	CIENCIAS DE ING C/M ING. QUIMICA
2	CIENCIAS DE ING C/M ING. ELECTRICA
3	INGENIERIA METALURGICA
4	LINGUISTICA
5	CIENCIAS FISICAS
6	CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES
7	CIENCIAS AMBIENTALES C/M EN SISTEMAS ACUÁTICOS CONTINENTALES

Universidad de Concepción



# Universidad de Concepción

ACTA APROBADA  
 (CDN) FECHA  
 15 OCT 2008  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADEMICO



## Programas de Doctorado en Proceso 2008

8	OCEANOGRAFIA
9	CIENCIAS AGROPECUARIAS
10	ING AGRICOLA C/M RECURSOS HÍDRICOS EN LA AGRICULTURA
11	CIENCIA Y TECNOLOGÍA ANALITICA
12	ENFERMERIA
13	SISTEMATICA Y BIODIVERSIDAD

Universidad de Concepción



## Programas de Magíster en Proceso 2008

1	CIENCIAS DE LA ING C/M ING ELECTRICA (EL)
2	CIENCIAS DE LA ING C/M ING QUIMICA (EL)
3	INGENIERIA METALURGICA (EL)
4	LINGÜÍSTICA APLICADA (EL-JUNTOS)
5	CIENCIAS C/M EN FISICA (EL)
6	CIENCIAS FARMACEUTICAS
7	TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES
8	PSICOLOGIA
9	INVESTIGACION SOCIAL Y DESARROLLO

Universidad de Concepción



## Criterios Postgrado

1. La CNA no establece diferencias entre Magíster Profesional y Académico. En consecuencia, la Universidad tampoco hace diferencia en esta materia para efectos de acreditación.
2. La Universidad priorizará aquellos programas de magíster que den garantías de calidad.
3. Los costos que implica el proceso de acreditación deben ser absorbidos por el Programa o por la Facultad a la cual pertenece.
4. Todos los Programas que han obtenido la Acreditación, deben velar por mantener esta condición y mejorar el número de años otorgados.

Universidad de Concepción



## Propuesta

- 1
- 2
- 3
- 4



## Carreras en Proceso 2008

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| 1 | AGRONOMIA                          |
| 2 | PEDAGOGIA EN EDUC. MUSICAL         |
| 3 | PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS       |
| 4 | PEDAGOGIA EN CS. NAT. Y FISICA     |
| 5 | PEDAGOGIA EN MAT Y ED. TECNOLOGICA |
| 6 | PEDAGOGIA EN INGLES                |

Universidad de Concepción



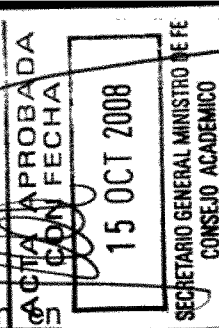
## Propuesta Pregrado 2009

	CARRERA	PLAZO
1	MEDICINA	03-09
2	EDUCACION PARVULARIA (C)	12-09
3	EDUCACION PARVULARIA (LA)	12-09
4	EDUCACION BASICA (C)	12-09
5	EDUCACION BASICA (LA)	12-09
6	PED. EN HISTORIA Y GEOGRAFIA	03-09
7	PERIODISMO	01-08
8	INGENIERIA CIVIL	04-07
9	INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	04-08
10	INGENIERIA CIVIL METALURGICA	12-08

Universidad de Concepción



## Universidad de Concepción



Ofrecida la palabra, intervienen los Sres. Consejeros que se refieren en síntesis, a los siguientes asuntos:

- El Decano Sr. Santa María, para plantear, que la verdadera dificultad se presenta, en determinar si es que los procesos de acreditación internos en la práctica demandan una acción de corrección o de mejoras como para justificar la acreditación.

Llama la atención igualmente sobre los Fondos Concursables, para saber si estos van o no a exigir la acreditación previa, lo que pasa a ser un elemento relevante en esta materia.

- El Decano Sr. Rivas, para hacer ver la necesidad de contar con información completa respecto de los Programas, su historia y devenir a fin de poder tomar adecuadamente las decisiones.

- El Decano Sr. Zambrano, para plantear la necesidad que la Universidad debe decidir con que Agencia deberá acreditarse respecto de las Carreras de Pregrado y de los Programas de Magíster, toda vez que ese proceso, en lo atinente a los Doctorados es de competencia de la CNA.

Sobre los gastos que implica el proceso de acreditación, estima que estos no pueden concentrarse todos en la Facultad y propone un sistema de premio para aquella Carrera que hace un esfuerzo mayor para acreditarse.

- El Decano Sr. Holzapfel, para indicar la importancia que reviste la acreditación para llevar adelante los convenios, que suponen previamente entrada en un Mecesup, como es el caso, del convenio Chile-California.

- El Decano Sr. Araya, para insistir que los Programas deben cumplir un criterio de calidad y éste debe encontrarse en forma clara y tajante en las normas reglamentarias internas.

También manifiesta su preocupación, sobre los costos de la acreditación de los Programas.

- El Decano Sr. Utz, para agregar, según su parecer, que un elemento de cierta significación en la evaluación de la acreditación, está en la competencia que tienen las Carreras en el medio externo.

- El Decano Sr. Bustos, para precisar que desde el punto de vista lógico, cada Carrera y cada Programa tienen una particularidad por lo tanto trazar una línea para todos no parece bien, ya que cuando se habla de incentivos y desincentivos, puede ocurrir por ejemplo, que una Carrera no se haya acreditado por más años, al sufrir un problema de infraestructura, que ya no es solución exclusiva de una determinada Facultad.

Comenta, que la acreditación al menos en su área disciplinaria, resulta del todo importante y que este es el criterio además de la Asociación de Facultades de esa disciplina y un requisito para pertenecer a ella.

- El Decano Sr. Oyaneder, para agregar como cuestión que debe ser tomada en cuenta, al menos, al interior de la Universidad para discernir sobre la



evaluación de la acreditación, el hecho que, si bien, ciertos cumplen con el requisito de las publicaciones, ser tomados en cuenta, como es el reconocimiento que sus hacen docencia en Instituciones de Educación Superior de alto prestigio, lo que implica que de alguna manera su formación es reconocida (caso del Programa de Magíster en Filosofía ).

- El Decano Sr. Carrasco, para manifestar que la acreditación cumple un rol muy importante, como es incentivar en las áreas de ciencias sociales o jurídicas al existir déficit objetivo, de modo que con ello se lograría cumplir ciertos estándares.

- El Decano Sr. Castro, para comentar que en este tópico de la acreditación hay cosas que no están muy claras, como es el comportamiento de las distintas instituciones acreditadoras, donde una Universidad crea una institución de este tipo, y donde surge la interrogante, si podrá o no acreditar sus propias Carreras . Se refiere luego a lo que se denomina, cruces de intereses, que corresponde a acreditadores que están en dos Agencias Acreditadoras al mismo tiempo.

Se manifiesta en el sentido que la acreditación deberá resolverse caso a caso, ya que en algunas situaciones importa más el posicionamiento que tienen los egresados de una Universidad en el mercado laboral que la acreditación, y este elemento, podría constituir un criterio que se debiera acordar dentro de la Universidad.

Terminadas las intervenciones, el Sr. Rector estima que el intercambio ha sido muy provechoso, y que las intervenciones se recogerán por la Dirección de Estudios Estratégicos para presentar la propuesta definitiva de esta iniciativa en la sesión del próximo jueves 11 de septiembre.

#### **SEXTO PUNTO: INFORME COMISION ANIVERSARIO 90 AÑOS.**

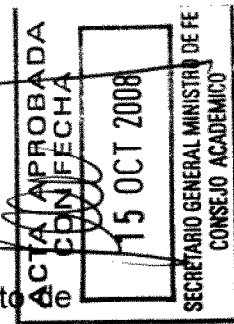
El Sr. Rector indica que se ha elaborado un Informe que dice relación con la celebración de los 90 años de la Universidad y que junto con la presentación del mismo, se quiere invitar a los Sres. Decanos para hacer propuestas a la Comisión que se ha nombrado para estos efectos, donde actúa como Coordinador de la misma, el Jefe de Gabinete, don Luis Alarcón, participando además, la Directora de Extensión, doña María Nieves Alonso, el Director de Relaciones Institucionales e Internacionales, don Iván Araya, el Director de Estudios Estratégicos, don Arturo Mora, la Sra. Jefe de Oficina de Comunicaciones, doña Carmen Donoso y el Coordinador Unidad de Imagen Institucional, don Juan Pablo Lorca.

Añade, que la Comisión ha estado trabajando en varias ideas, y que lo esencial, es que este aniversario permita lograr incrementar aún mas el buen posicionamiento que dispone la Universidad no sólo a nivel nacional sino también internacional.

A continuación, solicita al Sr. Alarcón que presente al Consejo Académico, lo que se lleva avanzado por la Comisión, con el propósito que los Sres. Decanos



## Universidad de Concepción



den a conocer además esta información en sus propias Facultades a objeto de mejorar a través de la participación de las mismas, dicha propuesta.

El Sr. Alarcón, da inicio a su presentación, apoyado en transparencias, las que pasan a formar parte integrante de la presente acta y que se archiva en el Registro de Documentos del Consejo. **(Se le asigna la denominación de Anexo 1 de la sesión del 4 de septiembre de 2008).**

El Sr. Rector, luego de ofrecida la palabra indica que la comisión está a disposición de recibir comentarios y sugerencias.

### **SEPTIMO PUNTO: CLAUSTRO UNIVERSITARIO: INFORME DE LA COMISION.**

El Sr. Rector indica que tal como se informó en la sesión anterior, la Comisión que preside el Sr. Director de Docencia, elaboró el documento definitivo que se presenta al Consejo en esta oportunidad, para lo cual ofrece la palabra al Sr. Director de Docencia, don José Sánchez.

El Sr. Sánchez, indica que a la Comisión se integró el Sr. Prosecretario General, abogado del Servicio Jurídico, don Marco Mosso H., y que ésta conoció las observaciones planteadas por las Facultades a la propuesta inicial y que se hicieron llegar por conducto del Secretario General, a las que se dio aprobación por mayoría, las que pudieron incorporarse al texto atendiendo a su pertinencia, elaborándose seguidamente, el documento definitivo que fue distribuido a los Sres. Consejeros para su consideración en esta sesión.

Sin embargo, el Sr. Sánchez deja constancia que los representantes estudiantiles que participaron en la Comisión, los alumnos Juan Urra y Rodrigo Rojas manifestaron en la última reunión sus reservas respecto del carácter consultivo del Claustro, pese a que este aspecto había sido admitido por la Comisión al inicio de su estudio. También, dichos representantes en esa oportunidad, indicaron su salvedad y reserva respecto de una de las modificaciones planteadas por las Facultades, en cuanto a que el Claustro no debe tener competencia para conocer sobre la cuenta financiera que presenta el Rector, ya que en opinión de estos, si debería disponer de esa competencia.

Acto seguido, el Sr. Sánchez pasó a comentar los principales aspectos contenidos en el documento, apoyado en la siguiente Minuta a la que se dio lectura:

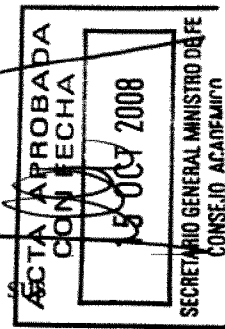
### **CLAUSTRO UNIVERSITARIO Propuesta de un organismo de participación triestamental**

Se propone la creación un órgano denominado Claustro Universitario, que se regulará por las siguientes disposiciones :

- 1.- El Claustro Universitario es el organismo triestamental de participación consultiva que conoce y formula propuestas sobre políticas generales de desarrollo de la



## Universidad de Concepción



Universidad, para resolución por el Directorio y el Consejo Académico en el ámbito de sus respectivas competencias.

En su quehacer velará por los principios que distinguen a la Universidad como humanista, laica, solidaria, pluralista y democrática y sus proposiciones tendrán siempre en cuenta salvaguardar el patrimonio moral, físico y económico de ella.

2.- El Claustro Universitario sesionará ordinariamente a lo menos dos veces al año y en forma extraordinaria cuando lo convoque el Rector o a petición, por escrito, de la mayoría de sus integrantes. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse las materias señaladas en la convocatoria.

3.- Son funciones del Claustro Universitario las siguientes :

- a) Conocer el informe anual de las actividades académicas de la Universidad que presenta el Rector y elaborar propuestas sobre políticas de desarrollo académico.
- b) Analizar el informe sobre el avance del plan de desarrollo institucional y proponer las modificaciones que estime pertinentes.
- c) Proponer iniciativas que se estimen necesarias para la mejor marcha de la institución.
- d) Analizar y elaborar propuestas generales sobre políticas de educación en lo que concierne a la Universidad de Concepción.
- e) Estudiar y formular propuestas generales sobre otras materias de interés institucional.

4.- Compondrán el Claustro, el Rector, quien lo presidirá, y 54 integrantes de los cuales 36 serán trabajadores académicos, 6 trabajadores no académicos y 12 estudiantes, elegidos todos por el respectivo estamento. De entre los miembros académicos, el Claustro elegirá un Vicepresidente, quien lo presidirá en ausencia del Rector. Además el Claustro elegirá de entre sus miembros, un Secretario que actuará como Ministro de Fe.

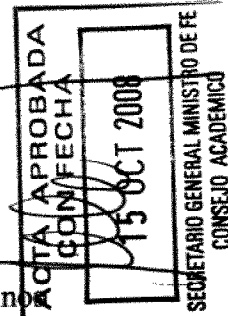
5.- Para ser integrante académico se requiere pertenecer a cualquiera de las tres más altas jerarquías académicas, con cuatro o más años de antigüedad en la Universidad, con contrato indefinido de al menos 33 horas semanales, respaldado por un puesto de planta, y no tener vínculos contractuales con otra institución de educación superior. Deberá existir un representante de cada Facultad o unidad académica equivalente, elegido por los respectivos académicos. Los restantes integrantes serán elegidos en votación universal. Tendrán derecho a elegir todos los académicos con contrato indefinido por media jornada o más y los profesores eméritos con contrato vigente, cualquiera sea su jornada.

6.- Para ser integrante no académico se requerirá tener cuatro o más años de antigüedad en la Universidad, contrato de trabajo indefinido por 33 horas semanales o más, respaldado por un puesto de planta y no tener vínculos contractuales con otra institución de educación superior. Tendrán derecho a elegir todos los trabajadores no académicos con contrato indefinido por media jornada o más.

7.- Para ser elegido representante estudiantil se requiere de la condición de alumno regular y de haber aprobado íntegramente, a lo menos, el segundo semestre o el primer año de su Carrera para los alumnos de pregrado y el segundo semestre de su Programa para los alumnos de postgrado. Los integrantes estudiantiles serán elegidos en un número



## Universidad de Concepción



de nueve (9) entre los alumnos regulares de pregrado, uno (1) de entre los alumnos regulares de pregrado del Campus Chillán, uno (1) de entre los alumnos regulares de pregrado de la Unidad Académica de Los Angeles, y uno (1) de entre los alumnos regulares de los programas de postgrado.

8.- Los integrantes elegidos del Claustro Universitario lo serán por un período de dos años siempre que se mantengan los requisitos exigidos para su respectiva elección.

9.- Un reglamento especial normará el funcionamiento del Claustro Universitario el que deberá contener mecanismos de reemplazo en caso de vacancias, de sus miembros.

01 de septiembre de 2008.

El Sr. Rector señala que el documento ha quedado en condiciones para que los Sres. Decanos puedan compartirlo en sus Facultades con sus Consejos y académicos, para así, poder llegar según el Cronograma de estudio y aprobación del Claustro a la sesión del 09 de Octubre próximo para su pronunciamiento, que consistirá en aprobar o rechazar la propuesta.

Para ilustración de los Sres. Consejeros se reproduce el cronograma :

### CRONOGRAMA DEFINITIVO PARA EL TRATAMIENTO DEL TEMA CLAUSTRO UNIVERSITARIO. AÑO 2008.

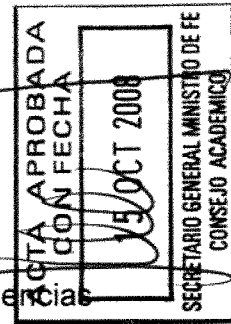
30 de Julio	Vencimiento del plazo para que las Facultades y unidades académicas formulen observaciones al documento confeccionado por la Comisión.
22 de agosto	Plazo para que la Comisión presente documento definitivo considerando las observaciones de los Decanos y Directores de Unidades. A la comisión se incorpora un abogado designado por el Servicio Jurídico.
4 de septiembre	Conocimiento del documento por el Consejo Académico.
11 de septiembre	Conocimiento del documento por el Directorio.
9 de octubre	Aprobación del documento por el Directorio.
Octubre	Decretación y elección de integrantes.
Diciembre	Constitución primera sesión del Claustro Universitario.

### **OCTAVO PUNTO: POSTULACION A PREMIOS MUNICIPALES, AÑO 2008.**

El Sr. Rector indica, que la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico que dirige el Sr. Vicerrector, luego de un estudio detenido de los antecedentes, propone al Consejo la aprobación de las candidaturas para Premios Municipales 2008, de los siguientes académicos:



## Universidad de Concepción



Profesor, Juan Carlos Vera Cárcamo, de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Premio Municipal de Ciencias, y

Profesor Daniel Sbarbaro Hofer, de la Facultad de Ingeniería al Premio Municipal en Investigación Aplicada.

Hace ver el Sr. Rector que para los Premios Municipales en Arte y en Ciencias Sociales no se proponen candidatos.

Ofrecida la palabra y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la propuesta presentada por la Comisión respecto de los dos candidatos presentados a los Premios Municipales de Ciencias y Ciencias Aplicadas.

### NOVENO PUNTO: VARIOS.

#### 1.- Modificación del Calendario Académico.

El Decano Sr. Bustos, solicita se analice por el Consejo Académico, la posibilidad que los días 15,16 y 17 de Septiembre no se realicen actividades académicas y no académicas y se permita al personal hacer uso de descanso, para lo cual indica que se precisa modificar el Calendario Académico en este sentido.

Al efecto, funda su propuesta en que esta obedece en primer lugar a una petición que se le ha formulado por numerosos miembros de su Facultad, al hecho que los alumnos no realizan actividades dichos días por encontrarse en vacaciones, a la acumulación de permisos administrativos que se han solicitado respecto de esos días, y al hecho que en tales días no se llevan a cabo actividades laborales efectivas, por corresponder a los días previos al feriado de fiestas patrias. Además sostiene, que la realidad es diferente en las diversas Facultades, sobre todo en aquellas de servicios, como es la suya, donde el académico precisa de la persona del paciente, y de los alumnos para efectuar su labor.

El Sr. Rector ofrece la palabra sobre la propuesta presentada por el Decano Bustos, señalando que ello implica una modificación al Calendario de Docencia de Pregrado para el año 2008, en donde, se contempla justamente que los días 15,16 y 17 de septiembre, que sólo los alumnos no tendrán actividades académicas.

Ofrecida la palabra y luego de finalizadas las intervenciones formuladas respecto de lo propuesto, y efectuada la votación, por mayoría, se acordó modificar el Calendario de Docencia de Pregrado para el año 2008, en el sentido que los días 15,16 y 17 de septiembre de 2008 no se realizarán por el personal actividades académicas y no académicas.

Se registraron 10 votos a favor de la propuesta, 5 votos en contra de ella y 4 abstenciones.



# Universidad de Concepción

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
15 OCT 2008  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

En consecuencia, por mayoría se acuerda la modificación al Calendario de Docencia, en los términos propuestos.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/rba.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

# ANEXO 1

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
15 OCT 2008  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

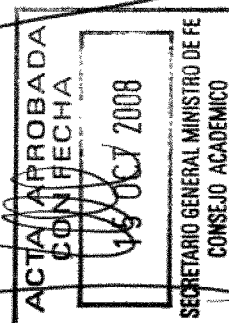
## PLAN DE ACTIVIDADES ANIVERSARIO 90

04 SEPTIEMBRE 2008

### Actividades Realizadas:

- Reunión con los Gerentes y Representantes de los medios de la Corporación.
  - ✓ Elaborar una agenda conjunta y coordinada de actividades en el marco del año aniversario 90.
- Reunión con Representantes de las Facultades.
  - ✓ Incorporar a las Facultades en las actividades que se realizarán en el marco del año aniversario 90.
  - ✓ Proposición de actividades relevantes a nivel de Facultades. (Deben presentarse el 26 de Septiembre).
- Se encuentran pendientes las siguientes reuniones:
  - Profesores Eméritos
  - Asociación de Académicas y Profesionales
  - Asociación de Secretarías
  - Federación de Estudiantes.
  - Sindicatos.





#### Lineamientos Generales:

- Actividades estarán centradas en la vinculación de la Institución con el medio.
- Se elaborará una agenda conjunta y coordinada para que los medios de la Corporación difundan adecuadamente las actividades.
- Se incorporarán en el calendario académico 2009 las actividades más relevantes.
- Direcciones y Facultades, deben financiar sus actividades con presupuestos propios.
- Se elaborará agenda centralizada, en Rectoría, con las actividades más importantes.

#### Las líneas de actividades serán:

- Imagen y Comunicación Corporativa 90 años UdeC.
- Actos y Ceremonias solemnes.
- Reconocimiento y visitas ilustres
- Congresos - Seminarios - Coloquios - Encuentros y Talleres.
- Extensión con medios corporativos (TVU - Radios y Prensa) y CORCUDEC.
- Actividades con estudiantes.

	Diciembre 2008	
Catálogo UdeC		Elaborar un catálogo UdeC actualizado, en español e inglés. Se toma como base el folleto de Relaciones Internacionales.
Ediciones Especiales Atenea	Una edición por semestre	Elaborar edición especial de Revista Atenea con artículos publicados por profesores de la UdeC. Elaborar edición especial con temas sobre región y país en miras al bicentenario.
Premio Atenea	Por definir	
Libro Mural	Diciembre 2008	

	Por definir
concepción deportaje en	4 de mayo
Acto Fundadores UdeC	17 de marzo
Romería	9 de marzo
	5 de mayo
	14 ó 16 de mayo (fecha por definir)

	14 de mayo	Ceremonia Aniversario 90 años. Discurso rector. Reconocimientos.
Gala de TOP UdeC	Mayo Día por definir	Considerar una Gala con la participación de autoridades universitarias, regionales, empresariales y grupos de interés de mayor vinculación con la UdeC.
Día del Patrimonio		Abrir la universidad a la comunidad, en especial los edificios más emblemáticos.
Reuniones del Ámbito ES	Por definir	Ser sede de las reuniones anuales de CINDA – Universia y del Consejo de Rectores.
Encuentro Nacional de Ex – Alumnos	Noviembre Día por definir	Organizar encuentro de ex - alumnos de la UdeC., Programa especial. (saludo de Rector – visita a las facultades y campus)

Visita Rectores Extranjeros.	11 al 16 de mayo	Invitar a 3 rectores de universidades extranjeras, socias de la UdeC en actividades académicas o de investigación para sumarse a las actividades del aniversario
------------------------------	------------------	--

Reconocimiento Académicos		Ceremonia de reconocimiento a los profesores titulares. Abierta a los familiares de los premiados.
---------------------------	--	--

Reconocimiento a los Premios Universidad		Ceremonia de reconocimiento a los premios Universidad, abierta sus familiares.
--	--	--

Nota: Las dos últimas actividades pueden concentrarse en una ceremonia.

	Enero	
	abril y mayo	grabados de la
Actividades abiertas a la comunidad	Durante abril y mayo	Desarrollar salones de plástica, gráfica, concursos de pintura, etc. con artistas de la comunidad.
Muestra de la Generación del 13	Por definir	Presentar en Santiago las obras de la generación del 13 : Museo de Bellas Artes – Centro Cultural de España expo por definir – Centro Cultural de las Condes. Muestra por definir
EXPO Itinerante	Durante mayo	

14 al 16 de mayo

a

Tres módulos en diferentes lugares:

- Módulo 1: Facultades y Carreras.
- Módulo 2: Postgrado e investigación.
- Módulo 3: Extensión y deportes.

entre

Día de la Acción Social y Académica	El día lo debe definir cada facultad	Las facultades realizarán una acción social y académica que refuerce la Responsabilidad Social a nivel de los alumnos, con participación de los 3 estamentos.
-------------------------------------	--------------------------------------	---

especial TVU y

Edición Especial Aniversario 14 de mayo

Micro-programas Radiales Entre y

Micro-espacios en TVU marzo y diciembre y

Canal TV interno Durante mayo a nivel interno

	Septiembre 2008	os 90 años.
Regalos Institucionales	Definir durante septiembre - noviembre	Considerar como parte de los regalos institucionales un sobre con láminas de la historia de la pintura chilena.
Profesores Visitantes	Durante el año	Patrocinar la visita de académicos invitados de alto prestigio, en el marco del aniversario. (1 académico por mes con un máximo de 10).
Fiesta Interna	17 de Septiembre	Hacer una celebración interna, donde puedan participar los artistas aficionados de la comunidad universitaria.
Café Librería	Durante mayo	Inaugurar una cafetería en la Casa del Arte.

- Organizaciones sociales (Club Concepción – Club Hípico – Rotary)
- Organizaciones empresariales (ASEXMA – ASIPES – CIDERE – ICADE – CCH Construcción – CPC – CORMA - CORFO)
- Empresa Regionales y Nacionales (CAP – ENAP – CODELCO – CELCO – Anglo American – LAN – CGE, etc)
- Autoridades Regionales y Municipales (Intendencia – Gobernación – Alcaldías).

2008

**PLAN DE ACTIVIDADES  
ANIVERSARIO 90**

**04 SEPTIEMBRE 2008**